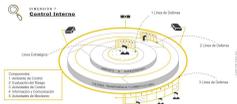


Nombre de la Entidad:
 Periodo Evaluado:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

I semestre de 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Los componentes del Sistema de Control Interno, a corte 30/06/2024, se encuentran operando juntos y de manera integrada. La entidad ha implementado acciones para el fortalecimiento de los lineamientos definidos en la 7a. Dimensión - Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y su Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Seguridad de la Información.</p> <p>El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se encuentra en una mejora continua de su modelo de operación por procesos, con el fin de lograr mayor articulación, control y simplificación de los procesos y procedimientos. El sistema presenta sus principales fortalezas en los componentes de "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", y "Actividades de Monitoreo".</p> <p>Por lo anterior, se recomienda para los componentes de: "Información y Comunicación" tener en cuenta las recomendaciones y establecer acciones con el fin de fortalecer aspectos relacionados con la puesta en marcha y aplicación de la documentación del esquema de líneas de defensa, y definir la información relevante en cada dependencia del MVCT, entre otros.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Una vez verificado el estado de avance de la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el primer semestre de 2024, a partir de cada uno de los cinco (5) componentes de su estructura definida en la séptima dimensión del MIPG, (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo), se observa que dicho sistema es efectivo en un 93% y se encuentran articulados sus componentes lo que permite el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, en el marco de los diferentes informes de seguimiento y/o de ley realizadas durante el primer periodo de 2024, recomendó continuar fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos, con el fin de constituirlo en una herramienta de gestión interactiva, que contribuya con la identificación, evaluación y gestión de todos los eventos tanto internos como externos, que pueden afectar o impactar el logro de los objetivos institucionales, igualmente recomendó que se continúe con el fortalecimiento con la comunicación interna y externa para la entidad.</p> <p>Por lo anterior, se concluye que el sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es efectivo y se ajusta a los planes y programas definidos por la organización y contribuye al logro de los objetivos institucionales, con miras a su fortalecimiento.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma</p>	<p>Si</p>	<p>El MVCT tiene definida y documentada en su Sistema de Control Interno la asignación del esquema de Líneas de Defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Estas Líneas de defensa interactúan con los Componentes del Sistema de Control Interno, de acuerdo con sus roles y responsabilidades.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Demuestra compromiso con la integridad (valores) y principios del servidor público en cuanto a la aplicación del código de integridad y el establecimiento de mecanismos para el manejo de conflicto de intereses. La Entidad establece compromiso con la competencia del personal y el ciclo del servidor público en cuanto a la evaluación estratégica del talento humano, actividades relacionadas con el ingreso y permanencia de personal y evaluación de los productos. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se encuentra funcionando de conformidad con lo reglamentado. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> En cuanto al numeral 2.2 definición y documentación del esquema de líneas de defensa, en lo que concierne a la guía mapa de Aseguramiento a la fecha no ha sido revisado acorde con su periodicidad (anual), teniendo en cuenta las caracterizaciones de los procesos, los riesgos y oportunidades de mejora. De acuerdo con el lineamiento 3.2 la política de riesgos no incorpora la identificación, valoración y clasificación de los riesgos fiscales, observando lineamientos para los riesgos de gestión, de corrupción y seguridad digital. 	98%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Alta Dirección está comprometida con la mejora continua de Modelo de Operación de Procesos de la Entidad que contribuya con el cumplimiento de los objetivos institucionales. La Entidad demuestra compromiso con la interiorización y aplicación del código de integridad. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se encuentra funcionando de conformidad con lo reglamentado. La Planeación y ejecución del Plan Anual de Auditorías que contribuye con la mejora de los procesos y seguimiento permanente a la formulación de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas. <p>DEBILIDADES:</p> <p>- Frente al numeral 4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano. El Grupo de Talento Humano reportó: matriz SMC-F-18 PAI y PAAC 2023 - Segundo semestre "Documento de autoevaluación Reporte final con el análisis del trabajo del Plan Estratégico de Talento Humano y de los planes 612 de 2018" no evidencia cumplimiento y/o reporte del estado de la actividad. Por lo tanto, se recomienda realizar una adecuada planeación de las actividades con el fin de que estas sean cumplidas en las fechas previstas en el plan de acción. Así mismo, que se realice una correcta formulación de los indicadores que miden el cumplimiento de estas.</p>	-2%

Evaluación de riesgos	Si	96%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación e implementación de acciones para mitigar los riesgos que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales. 2. Monitoreo a los riesgos de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos. 3. Para el periodo de seguimiento no se reportaron riesgos materializados. <p>DEBILIDADES:</p> <p>1. En cuanto al lineamiento 7.1 de la estructura de la política de administración de riesgos en cuanto no se observa la identificación, valoración y clasificación de los riesgos fiscales, por consiguiente, tampoco se ha efectuado el mapa de riesgos fiscales, en el SPG solo se identifica riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital.</p>	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de los lineamientos y metodologías para administrar los riesgos teniendo en cuenta los cambios de la entidad y el entorno. 2. Formulación e implementación de acciones para mitigar los riesgos que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales. 3. Monitoreo a los riesgos de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos. 4. Para el periodo de seguimiento no se reportaron riesgos materializados. <p>DEBILIDADES:</p> <p>Dadas las dificultades presentadas por la OAP no se realizó evaluación la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo. Por ende, se recomienda realizar la evaluación de los riesgos correspondiente al segundo semestre de 2023.</p>	-4%
Actividades de control	Si	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se tiene implementado el manejo de roles y perfiles en los sistemas de información para asegurar el cumplimiento de los principios de segregación de funciones. 2. Los sistemas de información de la entidad se mantienen en operación y en actualización. 3. En los comités institucionales y revisión por la dirección se realiza evaluación y seguimiento a las actividades programadas. 4. Se llevan a cabo labores periódicas de monitoreo de los riesgos de acuerdo con la política de administración de riesgos. 	96%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los procesos realizan monitoreo a los controles establecidos. 2. En los comités institucionales y revisión por la dirección se realiza evaluación y seguimiento a las actividades programadas. 3. El MVCT establece actividades de control para el óptimo funcionamiento de su infraestructura tecnológica. 4. Los sistemas de información de la entidad se mantienen en operación y en actualización. <p>DEBILIDADES:</p> <p>Frente al ítem 12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación – OAP, colocó en conocimiento 8 dificultades operativas que se han presentado con el módulo de riesgos del aplicativo SPG, en lo referente a la realización y cargue de los monitoreos por parte de los líderes de proceso, lo cual limitó la realización oportuna del seguimiento de los riesgos que le compete realizar la OAP, lo cual según la Metodología integrada para la administración del riesgo versión 4.0 del 28 marzo de 2023 establece "Incluye la revisión de los riesgos identificados y la ejecución de los controles y se registra en el módulo de riesgos del SPG trimestralmente". En este sentido, la OCI llevó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la dificultad de realizar "Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en las matrices de los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción, gestión y Seguridad digital - (Tercera Línea de Defensa)", programada para el mes de noviembre. Dada las circunstancias, el CICCI aprobó la postergarlo para el primer trimestre 2024.</p>	4%
Información y comunicación	Si	79%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Ministerio de Vivienda tiene definidos sistemas de información y lineamientos que contribuyen con el funcionamiento efectivo de la comunicación interna y externa. 2. Se comunican los objetivos y metas estratégicas a todo el personal, utilizando los canales más apropiados y evaluando su efectividad. 3. La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna y externa. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamiento 13.1 en cuanto a que la entidad ha diseñado sistemas de información que captura y procesa datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información, si bien es cierto, se observa avance en lo relacionado con el cumplimiento del lineamiento, no se cuenta con los soportes del sistema de información que ya se encuentre diseñado acorde con el lineamiento. 2. Respecto al ítem 13.2 la entidad cuenta con el inventario de información relevante (interna/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización, al respecto no se cuenta con soportes del avance de la actualización del inventario de información relevante (interna/externa) al corte de la presente evaluación. 3. Respecto a numeral 13.3 la entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas/externas) para la captura y procesamiento de información clave para la consecución de metas y objetivos, al respecto se remite la actualización de la información para datos abiertos en la plataforma datos.gov.co de MinTIC, sin embargo, esta es información que se emite desde la entidad pero no establece las fuentes de información utilizadas por la entidad tanto internas como externas para la captura y procesamiento. 4. En relación con el ítem relacionado con que la entidad ha desarrollado e implementado actividades sobre la integridad, confidencialidad y 	89%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Ministerio de Vivienda tiene definidos sistemas de información y lineamientos que contribuyen con el funcionamiento efectivo de la comunicación interna y externa. 2. El MVCT en el proceso de mejora continua viene fortaleciendo las políticas de gestión documental y archivística. 3. Se ha implementado planes de mejora con el propósito de asegurar la respuesta oportuna de las PQRSD. <p>DEBILIDADES:</p> <p>- En cuanto al ítem 13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. Por lo anterior, se evidenció que las actividades en relación al diseño de Sistemas de información procesamiento de datos y transformación en información para alcanzar los requerimientos de información están conforme al lineamiento dado para este numeral. Sin embargo, se recomienda que la OTIC soporte el total de avances de requerimientos en todos los sistemas de información.</p> <p>- Frente al ítem 13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos. Lo anterior se encuentra conforme al lineamiento dado para este numeral. Sin embargo, se recomienda se entreguen los soportes adicionales apropiados, ej. Marco de Referencia de Integración e Intercambio de Información, Application Mapa de Información General Vivienda actualizado a Dic/2023 relacionando la información clave para la consecución de metas y objetivos del MVCT. Tener también en cuenta el intercambio de los datos con entidades externas, incluyendo la Arquitectura de datos e institucional. Está recomendación se mantiene respecto al informe anterior.</p>	-10%
Monitoreo	Si	93%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presenta el estado del Sistema de Control Interno en la entidad. 2. La Entidad cuenta con lineamientos definidos para el seguimiento y evaluación de la gestión. 3. La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, toma como referentes los informes de evaluación elaborados por los entes externos, lo cuales son incluidos en el capítulo de planes de mejoramiento de los informes de evaluación independientes. <p>DEBILIDADES:</p> <p>1. n atención al lineamiento 17.1 a partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el sistema de control interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora, si bien es cierto, Control Interno revisa los planes de mejoramiento de la CGR, no obstante, durante el primer semestre de 2024 no ha efectuado evaluaciones independientes con las cuales se logre determinar cursos de acción para su mejora.</p> <p>2. El ítem 17.8 establece la evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos (3 línea), a la fecha Control Interno no ha ejecutado auditorías internas</p>	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presenta el estado del Sistema de Control Interno en la entidad. 2. La Entidad cuenta con lineamientos definidos para el seguimiento y evaluación de la gestión. 3. La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, toma como referentes los informes de evaluación elaborados por los entes externos, lo cuales son incluidos en el capítulo de planes de mejoramiento de los informes de evaluación independientes. 4. En el marco de los 5 roles ejercidos por la Oficina de Control Interno se realizaron diferentes mesas de trabajo, verificaciones, informes de seguimiento por disposición normativa, con el fin de medir la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento del MVCT. Así mismo, junto con la OTIC la Oficina de Control Interno ha venido adelantando un módulo dentro del Sistema de Planeación y Gestión (SPG), el cual permitirá sistematizar los roles de la Oficina de Control Interno, agilizar los procesos y llevar los registros de los resultados de las evaluaciones y seguimientos efectuados. 	-7%